

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23663 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este juzgado 901/2019 se ha dictado, en fecha de 5 de noviembre de 2019, auto de declaración de concurso de la entidad Lisa 99, S.L. en Liquidación, con CIF B07989106 y, simultáneamente, concluirlo por insuficiencia de masa, conforme artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Palma, 5 de noviembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200031451-1